



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE: NASSER YASSIN CARBONEL
EJECUTADO: TANIA MARÍA CAMACHO MALDONADO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2016-00202-00

Cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo a que mediante auto de fecha 23 de marzo de 2023, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Valledupar, ordenó la acumulación de este proceso con otro que se tramita ante esa agencia judicial (ver archivo 41 del expediente digital), se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 150 del Código General del Proceso, dispondrá la remisión del presente expediente para que sea tramitado ante el mencionado juzgado. Por secretaria líbrense los oficios correspondientes. Anótese su salida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39f98908243ecfdac02cda281f744c12c8cffe8cddd5a6a5f61d099e8a826e2a**

Documento generado en 04/05/2023 05:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>